



Asunción, 15 de setiembre de 2025.-
Referencia: Resolución DNCP Nº 262/25

DICTAMEN CGR/DOC Nº 34/2025

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez,
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la República, se halla abocada en comunicar el inicio de la convocatoria, para el **“MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DATA CENTER”** con ID Nº 458626, previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2025, conforme a la Resolución CGR Nº 122/2025.

Al respecto se informa que la demora en la continuidad del llamado se debió, entre otros, a la gestión para la obtención del precio referencial del llamado en concordancia con la Resolución DNCP Nº 424/2024 que establece que *las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: ... 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado..., 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades... 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio con probatorio idóneo.*

Que, en atención a las normativas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a la comunicación a la DNCP, determinada por Resolución DNCP Nº 262/2025 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", a través del presente Dictamen esperamos dar cumplimiento a lo establecido en la misma.

Por lo brevemente expuesto, la Dirección Operativa de Contrataciones considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que la Convocatoria para el **“MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y DATA CENTER ”** se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Luis Fernando Montero
Director
Dirección Operativa de Contrataciones